



La Fundación para el Debido Proceso (DPLF) llama a justificar la decisión presidencial de elección del/la Fiscal General de Guatemala

Guatemala, 1 de mayo de 2018

Habiendo concluido la etapa de preselección de candidatos/as para ocupar el cargo de Fiscal General de Guatemala, con la nominación de seis finalistas por parte de la Comisión de Postulación conformada para llevar adelante la evaluación técnica de los postulantes, el Presidente Jimmy Morales tiene en sus manos la oportunidad de respaldar la lucha contra la corrupción y abonar a la credibilidad del Ministerio Público nombrando como Fiscal General a una persona que sea honesta, capaz y totalmente independiente de los grupos de poder.

La elección del Fiscal General en Guatemala constituye una designación clave para la continuidad de los esfuerzos de lucha contra la impunidad y la corrupción en el país, y para la consolidación de los avances obtenidos por el Ministerio Público con el apoyo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Es, además, una designación que reviste gran importancia para el compromiso del Estado de Guatemala frente a sus ciudadanos y ciudadanas, y frente a la comunidad internacional, de fortalecer la institucionalidad de su sistema de justicia, como parte esencial de la democracia guatemalteca.

De acuerdo con los estándares internacionales, el procedimiento de designación del/la Fiscal General debe generar *la confianza de la ciudadanía, y el respeto de la judicatura y de las profesiones jurídicas*. Asimismo, debe *incorporar salvaguardas contra nombramientos basados en predilecciones o prejuicios*. En ese sentido, es importante que la elección por parte del Presidente de la República sea justificada con base en el mérito, la idoneidad y la capacidad de la persona elegida, tal como lo establece la Constitución Política. Para privilegiar la transparencia, es necesario que dicha decisión se manifieste públicamente, mediante un pronunciamiento que exponga la valoración de los antecedentes de los seis finalistas, y las razones de la elección final.

Finalmente, desde DPLF, extendemos nuestro reconocimiento a las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación de Guatemala, por la importante y constante labor de fiscalización que vienen realizando en este proceso de selección, que demuestra el gran interés ciudadano por el fortalecimiento de la justicia y la democracia. A ellos, y a la ciudadanía guatemalteca en general, les expresamos nuestro compromiso por seguir acompañándolos en este proceso, de máxima importancia para el futuro del país.